



TABLON DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 11.354/13

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 1876/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **15 de NOVIEMBRE de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (08.11.13)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º **CONTRATACIÓN** Aprobación 3ª prórroga anual del contrato administrativo especial de concesión demanial para la explotación como bar de kiosco sito en el Parque Juan XXIII. (Expte. CAE01/10)
- 4º **CONTRATACIÓN** Anulación autorización y disposición de gasto efectuada para el contrato de servicios de "sonorización, proyección, luminotecnia y megafonía para actos municipales". (Expte. CSERV07/12)
- 5º **GESTION TRIBUTARIA** Renuncia titularidad autorizaciones venta no sedentaria en Mercadillo Municipal

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN
- 6º **URBANISMO** E Licencias urbanísticas: Obras mayores, obras menores y obras menores
INFRAESTRUCTURAS en vía pública
- 7º **URBANISMO** Vados Permanentes
- 8º **URBANISMO** Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expedientes por realización de obras sin licencia:
 1. Expte. PLU 36/12
 2. Expte. PLU 1/13
- 9º **CEMENTERIO** Transmisión de concesión de parcela del Cementerio Municipal
- 10º Despacho extraordinario
- 11º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 12 de noviembre
LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.